

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL FORO DE MEDICINA CLÍNICA

El Foro de Medicina Clínica es una unión de Sociedades y Asociaciones de Clínica Médica y Medicina Interna de diversas regiones de nuestro país que se constituye para el logro de objetivos y misiones conjuntas en defensa y promoción de nuestra visión de la Medicina

Introducción:

Definición Conceptualización actual de nuestra especialidad

A diferencia de la Cirugía, la Obstetricia y la Pediatría que siempre estuvieron perfectamente definidas para todos, tanto en lo conceptual como en la esfera de sus respectivas actuaciones, no ha sucedido lo mismo con la Medicina Interna.

Ha pasado más de un siglo desde su creación y aún en nuestros días, a diferencia de los nombres de otras Especialidades que explican claramente su función, el de la nuestra provoca confusiones debido a que el término no es descriptivo ni etimológicamente comprensible.

Siguiendo a Bean, Beeson, Reyes y otros autores, definiremos a la Medicina Interna y Clínica Médica (con modificaciones) como ***“ la Especialidad Médica que se dedica a la atención integral (también en sus aspectos psicológicos y sociales) del Adulto enfermo, enfocada en el diagnóstico y tratamiento no quirúrgico de las enfermedades que afectan a sus órganos y sistemas internos y a su prevención, intentando incorporar los progresos de las Ciencias “***

Es de citar que, tanto William Osler como casi un siglo después Paul Beeson, se negaban a ser reconocidos como “Especialistas”, reservando para nuestro quehacer la denominación inglesa de ***“Médicos“*** (*Physicians*), en contraste con los Clínicos no especializados (Médicos Generales), Obstetras, Pediatras y Cirujanos.

Sin embargo, aunque el Internista practica una de las disciplinas más abarcativas en cuanto a su objeto de estudio (la totalidad del ser humano adulto enfermo), es considerada una Especialidad en cuanto requiere una notable profundización de conocimientos y destrezas, lo que obliga a restricciones en su campo de acción (prácticas quirúrgicas e instrumentaciones) que deja entonces en manos de subespecialistas.

Misión y Objetivos del FORO de MEDICINA CLINICA

- Elaborar consensos y toma de posición en determinados temas de incumbencia del clínico tanto profesionales como docente/académica
- Defensa del quehacer clínico ante la población y otros actores (especialistas, gremiales, obras sociales)
- Apoyar y favorecer el desarrollo de la especialidad en las diferentes regiones, donde cada sociedad fundacional integre y respalde a las iniciativas regionales sin que esto signifique perder su autonomía

Justificación del FORO de MEDICINA CLINICA

DEFINICIÓN DE LA EXTENSIÓN E INCUMBENCIAS DE LA CLÍNICA MÉDICA MEDICINA INTERNA

Durante la primera mitad de la centuria pasada, el Internista fue reconocido como un brillante Especialista y se destacó como “diagnosticador”, como consultante de numerosos médicos generales y brindó una atención longitudinal a los pacientes con enfermedades complejas, convirtiéndose en el eje fundamental de los Hospitales y los Servicios ambulatorios.

A mediados del siglo XX se inició, de manera rápida, el desgajamiento de la Clínica con la aparición de nuevas Especialidades médicas, tanto en Europa como en Norteamérica, algunas basadas en divisiones de “órganos o funciones” tales como las clásicas constituidas.

Surge así la discusión de cuál o cuales son actualmente las áreas de incumbencia del Internista, habida cuenta del “cono de sombra “ en el que en ocasiones nuestra tarea se superpone con supuestos campos de otras Especialidades.

Entendemos que el Internista juega ***un rol crucial tanto en la atención del paciente en el primer nivel (Atención Primaria de la Salud) -, como en el nivel secundario (hospitalario y terciario) áreas críticas rehabilitación/geriátrico),y domicilio desarrollando en cada uno de dichos niveles tareas asistenciales, docentes e investigativas, que caracterizan su quehacer académico y profesional***

Es así que parafraseando a un autor ***“el Internista y Clínico, debe estar allí donde esté el individuo Adulto “***

Cubriendo el continuo de atención de salud: promoción prevención diagnóstico tratamiento recuperación

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A EFECTUAR POR EL ESPECIALISTA CLÍNICO

En consonancia con lo expresado en el párrafo anterior, amén de las tareas asistenciales, docentes e investigativas propias de cada nivel, el Internista deberá promover y desarrollar:

- ***Tareas de prevención, promoción y rehabilitación (junto con otros agentes de salud idóneos en el tema)***
- ***Coordinación y enlace entre los diferentes niveles de atención médica (1º, 2º y 3º)***
- ***Optimización de la atención y la utilización de los recursos de prevención, diagnóstico y tratamiento***
- ***Coordinación entre las diferentes Especialidades***
- ***Diagnóstico y Tratamiento de pacientes complejos, críticos, polimedicados, con enfermedades multiorgánicas o indiferenciadas***
- ***Colaboración en escenarios de Emergencias y Medicina Crítica***
- ***Gestión, Auditoría y Asesoría en sistema de Salud***
- ***Aporte de juicio clínico para el manejo racional de las Tecnologías y la inversión en Salud***
- ***Rol protagónico, activo y de liderazgo en programas de formación de recurso humano en salud, desde pregrado, grado y posgrado***
- ***Colaboración con estamentos públicos y privados en políticas de salud***

PROPUESTA EDUCATIVA Y SUS CONTENIDOS NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO EN LA ESPECIALIDAD

Característicamente durante largos períodos la formación de grado y posgrado en la Especialidad estuvo marcada por la **tendencia a privilegiar la patología severa del paciente hospitalizado y del paciente crítico, en detrimento de la enseñanza del enfermo de primer nivel.**

Más aún la patología altamente prevalente, en ocasiones con predilección regional, y con alta carga de enfermedad del paciente en consultorio ha sido frecuentemente no jerarquizada, favorecido esto por diferentes actores, quién sesga (de diferentes modos) los contenidos según su propia conveniencia económica.

Es así que consideramos imperioso que el Foro aconseje y participe en una reorientación de los contenidos curriculares de grado y posgrado a fin de equilibrar la formación con las reales necesidades de la población.

El Foro, como representante de gran número de Asociaciones y Sociedades de Medicina Interna y Clínica Médica de diversas ciudades y regiones de nuestro país, tendrá como meta el fomento y difusión de la educación, sobre todo referido a áreas de infrecuente abordaje, como:

- **Abordaje integral de patologías prevalentes y con alta Carga de Enfermedad**
- **Atención Primaria de la Salud**
- **Relación Médico-Paciente**
- **Informática Médica**
- **MBE**
- **Bioestadística**
- **Auditoria Médica y Evaluación labor efectuada**
- **Profesionalismo y Ética Médica**
- **Administración Recursos y Gestión Administrativa**
- **Educadores en salud de pregrado, grado, posgrado**

FACILITACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Siendo una característica fundacional del Foro su sentido federal, se promoverá la adecuada actualización de todos los Especialistas de Medicina Interna, cualquiera sea su lugar de residencia o práctica.

Las herramientas a utilizar para el logro de lo citado podrán ser de variadas características, entre ellas:

- ***Intercambio de cuerpos docentes y expositores en Jornadas, Congresos etc***
- ***Cursos virtuales y Casos Interactivos en la web***
- ***Elaboración de Guías y Consensos***
- ***Promoción de un Registro Único de patologías prevalentes o de interés científico***
- ***Realización de Trabajos Multicéntricos***

INTERVENCIÓN Y TOMA DE POSICIÓN ACERCA DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES Y FUTURAS

Siendo creciente en la actualidad la complejidad de la Medicina y su ejercicio debido a los cambios en los paradigmas, la explosión tecnológica, los acuciantes dilemas éticos, la problemática en los costos y otros, es prioritaria la intervención de los Internistas en los frecuentes debates que se instalan en la Sociedad.

Es así que el Foro podrá, y deberá, ***expedirse acerca de diversos temas acerca del ejercicio de la Especialidad y sus incumbencias, así como de interés para la población toda.***

DEFENSA DE LA ESPECIALIDAD

El Foro bregará por el **fortalecimiento y defensa del Internista y su práctica ante los pacientes, los colegas, las Instituciones y la Sociedad toda**, profundamente convencidos de nuestra fortaleza y del rol que desempeñamos en el sistema de Salud.

Lo citado podrá como lógica consecuencia extenderse a la participación gremial para el logro del justo reconocimiento remunerativo.

Metodología y actividades del FORO de MEDICINA CLINICA

Siendo una característica fundacional del Foro su sentido federal, se promoverá la adecuada actualización de todos los Especialistas de Medicina Interna, cualquiera sea su lugar de residencia o práctica.

Las herramientas a utilizar para el logro de lo citado podrán ser de variadas características, entre ellas:

- Intercambio de cuerpos docentes.
- Elaboración de guías de temas prevalentes para la práctica diaria.
- Programar actividades científicas comunes.
- Cursos presenciales y /o virtuales con tutores especialistas clínicos según temario específico.
- Ateneos periódicos del foro de expertos como símbolo de unidad y trabajo en equipo.
- Reuniones periódicas para la discusión y elaboración de documentos respaldatorio de la opinión clínica del FORO, en temas de incumbencia profesional y temas de incumbencia docente/académica
- Estimular y difundir la idea del FORO con el fin de incorporar adhesiones a la misma, a través as asociaciones de profesionales

ACTA de COMPROMISO MAR DEL PLATA 2015

En la ciudad de Mar del Plata, día sábado 11 de abril se hace constancia

Se presenta la Declaración de Principios para su aprobación

Se presenta el análisis histórico para su aprobación

Se presentan propuestas de trabajos a futuro que se mencionan a continuación

Se establece nueva cita en el Congreso de AMIR junio 11-13

Se establece mecanismos para eventuales modificaciones y adaptaciones de la Declaración de Principios del FORO

Se elaboran propuestas de reglamentación del FORO y se cita para Rosario junio 2015 donde se acordarán dichas propuestas

Se firma un acta ver a continuación

Se propone un logo ver a continuación

A los 11 días el abril 2015 en la ciudad de Mar del Plata con la presencia de los abajo enunciados y firmantes se firma la actual

“Declaración de Principios” del FORO de MEDICINA CLINICA

Sociedades fundacionales

Asociación de Medicina Interna de Rosario

Sociedad de Medicina Interna de Santa Fé

Sociedad de Medicina Interna de Córdoba

Sociedad Argentina de Medicina

Representantes por localidades

Dres. Alcides Greca, Jorge Manera, Damián Carlson,

Roberto Parodi, Marcelo Mariño, Mariano Ramírez **AMIR**

Alejandra Gaydou, Lamberto Caliani, **SMISta Fé**

Elías Chamale, Oscar Lassen **SMICba**

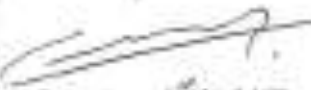
Pablo Malfante Mar del Plata

Manuel Klein. Lucio Criado y Luis Cámara. **SAM**


Timothy Wilson
SMIF


Alexandra Gajdos
SMIF


David A. Wilson
SMIF


Louis Curran
SMIF


James Martin
AMIR


Brian Farrell
SMIF


Roberto Medina
AMIR


Patricia Marino
AMIR


Manuel Fuen
SMIF


Alexander
SMIF


Ruth Holme
MOR.


SMIF


SMIF

FMC

FORO DE MEDICINA CLINICA



SOCIEDAD ARGENTINA DE
MEDICINA



FORO DE MEDICINA CLINICA

FOTO de la REUNION



FMC
FORO DE MEDICINA CLINICA